

LA TECNOLOGÍA, LA AUTOMATIZACIÓN Y LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Por Ovidio López Valencia

El mundo genera cambios constantes que obligan a la población de todas las edades a interesarnos en adquirir conocimientos básicos relacionados con la tecnología, la automatización y la inteligencia artificial. Si no lo hacemos quedaremos analfabetos de por vida con las implicaciones que esto conlleva y, aunque no lo creamos afectará nuestra calidad de vida, pues estaremos a merced de otras personas que tengan el conocimiento en la utilización de las nuevas aplicaciones en los servicios financieros, en salud, y comunicaciones para solicitar los diferentes servicios que en nuestra vida cotidiana utilizamos.

Las tecnologías, la automatización y la inteligencia artificial, serán las causantes de la pérdida progresiva de entre 400 y 800 millones de empleos en el mundo, esta radiografía es el resultado de un análisis hecha por el rector de la universidad de Santander: Hernán Porras Días, en un reportaje de junio 28 de 2019.

No es descabellado pensar en ese pensamiento del señor Rector de la Universidad de Santander, la consecuencia por su parte en el caso colombiano se traduce en el debilitamiento progresivo de los fondos de pensiones.

Los cambios continúan y la capacitación en estos temas se hace cada día más urgente, miremos no más lo que ha estado sucediendo con la Revolución Industrial: la primera de ellas que todos conocemos como la primera revolución industrial, hace referencia al impacto que tuvo la máquina de vapor, esto sucedió a finales del siglo **XVIII**. La segunda revolución vino con la aparición de los computadores. El cambio en el sector educativo fue mínimo ya que lo único que sucedió fue la inclusión de las habilidades necesarias para utilizar estas nuevas tecnologías. Posteriormente a finales de los años 90 llegó la tercera revolución Industrial la cual generó un quiebre en la manera como veníamos viendo al sector educativo y comenzó con la llegada del internet a nuestras casas de manera natural con la cual comenzamos a consumir información de manera desbordada y a comunicarnos de forma globalizada. La cuarta revolución llega con la rapidez en la comunicación la implementación de banda ancha, la independencia del internet, ver películas en tiempo real, tenemos la información en cualquier lugar, en cualquier momento y en los diferentes equipos tecnológicos.

Debemos preocuparnos más por el proyecto de ley 082 del 2018 el cual hace mención a la regulación del trabajo digital por horas, sobre el cual el gobierno actual apoyado por el artículo 205 del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, pretende presentar ante el Congreso de la República un nuevo proyecto implementando el trabajo por horas en las diferentes aplicaciones tecnológicas app,s, por prestación de servicios. En uno de los apartes que se incluirán en el nuevo proyecto de ley, hace mención "las personas que

obtienen ingresos en tiempo parcial inferiores a un salario mínimo tendrán una renta vitalicia que no es una pensión pero que les permite mantenerse luego de terminar de trabajar. El empleador aportará el 15% y el gobierno aportará el 20% sobre lo ahorrado.

El trabajador no aportará nada.

Así el informe no lo mencione, se trata de los BEPS Beneficios Económicos Periódicos.

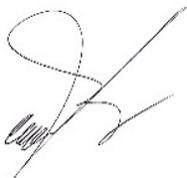
Parte de este informe lo he extraído de la columna ECONOMIA portafolio del martes 9 de julio de 2019.

Estos cambios del mundo moderno, nos obligan a tomar decisiones encaminadas a buscar la capacitación necesaria a los pensionados y a una decisión de la clase trabajadora a fortalecer la parte intelectual para poder mejorar la parte laboral.

En mi opinión como Directivo de Asoagro pero con un pensamiento personal, no es descabellado pensar que los BEPS beneficios económicos periódicos, si pueden ser una solución temporal al problema de desempleo que seguirá en aumento progresivamente como lo anotó el Rector de la Universidad de Santander y, se puede convertir en permanente si las futuras generaciones no aceptan los cambios, porque es obligación vivir al día con la tecnología y hacer parte de la automatización sin descartar la innovación que hace parte de los cambios en la educación.

Estos cambios no solamente son para el común de la gente, el columnista: Samir Stefan Vargas en una reciente publicación del 8 de julio de 2019 titula el comentario EDUCACION, CLAVE EN LA REVOLUCIÓN TECNOLÓGICA, alumnos y profesores deben actualizarse y las aulas transformarse, para que la tecnología se convierta en una herramienta de valor. En resumen, dice que los alumnos del siglo XXI están con profesores del siglo XX y en salones de clases del siglo XIX.

Por eso considero que los BEPS no debemos considerarlos como una pensión por debajo del salario mínimo, si no como una ayuda a las personas que por diferentes circunstancias no lograron obtener una pensión de vejez, debemos tener en cuenta que el desempleo se está presentando a escala mundial por el avance de la ciencia y la tecnología y los seres humanos nos estamos quedando rezagados en conocimiento y mientras no superemos este desfase, será imposible obtener una pensión de vejez.



OVIDIO LÓPEZ VALENCIA